

Alineación al Plan de Desarrollo 2021-2025.

Conforme lo establecido en la constitución de la República del Ecuador: “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión **y la asignación de los recursos públicos...**”

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	METAS
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad.	6.7 Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años) del 88,21% al 83,21%.
		Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.
		Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 120 minutos a 114 minutos en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años).
		Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 150 minutos a 143 minutos en la población adulta (18-69 años).
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.5 Impulsar la excelencia deportiva con igualdad de oportunidad, pertinencia territorial e infraestructura deportiva de calidad.	Incrementar el porcentaje de atletas con discapacidad en el alto rendimiento del 10,66% al 11,31%.
		Incrementar el porcentaje de atletas femenina.